

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/11228  
25 febrero 1974  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1974 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA

Tengo el honor de comunicarle que el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia examinó la actual situación reinante en el territorio de Namibia en su 194a. sesión, celebrada el 7 de febrero de 1974, y decidió emitir una declaración sobre los sucesos ocurridos en Namibia, de la cual se transmite adjunta una copia.

El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia está muy preocupado por la intensificación de la represión en masa, detenciones, procesos y otros actos de intimidación - y los condena enérgicamente - cometidos por el régimen sudafricano contra el pueblo namibiano y sus dirigentes con el objeto de reprimir su lucha por la libertad e independencia.

El Consejo desea que usted esté cabalmente informado acerca de lo que está ocurriendo en un territorio del que las Naciones Unidas han asumido la responsabilidad, de manera que se puedan adoptar las medidas adecuadas para poner fin a las políticas y prácticas ilegales de las autoridades sudafricanas que niegan la independencia, los derechos humanos y la dignidad al pueblo de Namibia.

(Firmado) Rashleigh E. JACKSON  
Presidente  
Consejo de las Naciones Unidas  
para Namibia

Declaración sobre la situación en Namibia adoptada por  
el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en su  
194a. sesión, celebrada el 7 de febrero de 1974

1. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia ha recibido consternado las noticias de la represión masiva, detenciones, procesos y otros actos de intimidación contra el pueblo de Namibia.
2. El 13 de enero de 1974 una fuerza masiva de la policía sudafricana pertrechada con armas automáticas detuvo un numeroso grupo de africanos en una barricada a 30 millas al sur de Windhoek. Los africanos, que habían estado realizando de manera pacífica una reunión política que había sido anunciada de antemano, fueron detenidos bajo la acusación fraguada de no poseer sus libretas de identificación y de no presentar documentos de trabajo cuando se les pidió. La policía armada escoltó a todos los detenidos hasta la jefatura central de policía en Windhoek donde la policía utilizó sus perros para obligar a los africanos detenidos, entre ellos algunas docenas de mujeres y niños en edad escolar, a entrar en las celdas de la cárcel. De esta manera fueron detenidas 127 personas. El Consejo no tiene ninguna información definida sobre el número de personas que siguen detenidas en la prisión de Windhoek.
3. El Consejo señala concretamente que durante el mes de enero varios procesos de namibianos políticamente activos se incoaron en el Territorio y considera esto como una manifestación de que Sudáfrica recurre al arma de la intimidación en masa y la fuerza bruta que para ella se ha convertido en el único apoyo de su presencia ilegal en Namibia.
4. La operación policial represiva no terminó con el encarcelamiento de los 127 africanos; comenzó luego una campaña de difamación en la que los representantes del régimen ilegal en Namibia alegaron que el objetivo de la operación no era perseguir a la Liga Juvenil de la SWAPO (South West Africa People's Organization), sino simplemente castigarlos por no observar las leyes de tránsito. Dichas afirmaciones son desmentidas por la situación reinante en el Territorio.
5. Desde que las fuerzas sudafricanas ocuparon por su propia cuenta y en forma ilegal el Territorio, no han cesado de entregarse a actos de terrorismo e intimidación. El régimen sudafricano está utilizando ahora nuevos métodos de intimidación masiva. Han aparecido en la prensa informes según los cuales la policía ha venido induciendo a los empleadores en Windhoek a negar trabajo a los africanos detenidos y a los que actúan en política y varios miembros de la SWAPO han sido despedidos de ciertas empresas de Windhoek.
6. Durante el mes de enero, la policía intervino en continuas batidas en los barrios africanos de Windhoek. Veintenas de africanos fueron detenidos. Aunque el objetivo anunciado de esas acciones era la búsqueda de "negros de los que se sospecha han cometido ciertas contravenciones", el verdadero propósito de tales operaciones resultó claro del hecho de que los miembros de la Liga Juvenil de la SWAPO fueron la principal categoría de detenidos.